

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA: PAF-ATF-O-048-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III”.

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ACTA DE CIERRE

El día 21 de julio de 2021 se llevó a cabo el cierre del proceso **PAF-ATF-O-048-2021**, de manera posterior a la publicación del acta de cierre se recibió la siguiente observación, a la cual se procede a dar respuesta:

1. De: MARIA FERNANDA GARZON NUÑEZ <mgarzon@oincoltda.com>
Date: mié, 21 jul 2021 a las 7:33
Subject: Propuesta Sobre No.1 y No. 2 OINCO SAS / PAF-ATF-O-048-2021
To: <convocatoriasfindeter@fidubogota.com>
Cc: Marlon Gonzalez <mgonzalez@oincoltda.com>, MARIA FERNANDA GARZON NUÑEZ <mgarzon@oincoltda.com>

Observación 1
<p>Bogotá D.C., 22 de Julio de 2021.</p> <p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>Referencia: Convocatoria No. PAF-ATF-O-048 -2021.</p> <p>Asunto: No inclusión de propuesta en acta de cierre.</p> <p>Objeto: “OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III”.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio del presente solicito a ustedes sea revisado e incluido en el acta de cierre la propuesta enviada por el proponente OINCO SAS, debido a que una vez revisada el acta de cierre no evidenciamos la inclusión de la misma la cual fue presentada dentro de los plazos establecidos por la convocatoria y acorde a los requisitos de los términos de referencia, se adjunta la evidencia del cargue de la misma.</p> <p>RESUMEN DE LA PROPUESTA:</p> <p>Nombre o Razón Social integrante del Proponente: OINCO SAS Documento de identidad o NIT: 900.037.384-8 Representante Legal: LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO País de Origen del Proponente: NACIONAL</p> <p style="text-align: right;">(...).”</p>
Respuesta:
<p>En atención a la observación, nos permitimos informar al proponente que de la misma se dio traslado a Fiduciaria Bogotá S.A., entidad encargada de llevar a cabo el cierre y recepción de ofertas, conforme lo establecen los términos de referencia, para la revisión correspondiente y atención.</p>

Se informa por parte de Fiduciaria Bogotá S.A., que se dio respuesta a la observación en el siguiente sentido, el día 22 de julio de 2021:



Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de 2021

Señor
LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO
Representante Legal
OINCO S.A.S.

Referencia: Convocatoria No. PAF-ATF-O-048 -2021 con el Objeto de "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III".

Asunto: Respuesta a observaciones al acta de cierre ... " No inclusión de propuesta en acta de cierre."...

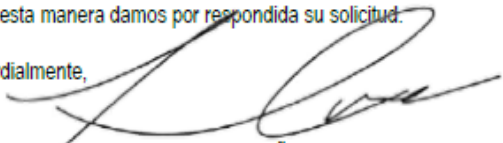
Respetado señor:

En atención a su correo electrónico remitido el 22 de julio de 2021, en el cual menciona "solicito a ustedes sea revisado e incluido en el acta de cierre la propuesta enviada por el proponente OINCO SAS, debido a que una vez revisada el acta de cierre no evidenciamos la inclusión de la misma la cual fue presentada dentro de los plazos establecidos por la convocatoria y acorde a los requisitos de los términos de referencia" nos permitimos informar que una vez validada la cuenta de correo electrónico convocatoriasfindeter@fidubogota.com con nuestro proveedor tecnológico se generó el siguiente soporte por parte del Servidor donde se evidencia que no ingreso el correo electrónico de la propuesta presentada por ustedes para la convocatoria en asunto:

Time	From	To	Original Subject	Verific(s)	Action(s)
Thursday, Jul 22, 2021 08:27:57 AM COT	lgarza@oinco.com	convocatoriasfindeter@fidubogota.com	asunto no incluido de...	None	Deliver message normally
Wednesday, Jul 21, 2021 07:33:58 AM COT	lgarza@oinco.com	None	(None)		Rejected message (exceeding size limit)

De esta manera damos por respondida su solicitud.

Cordialmente,

PD
EP

LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO
GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando como vocera y administradora del
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Proyectó: Paula Andrea Ortiz Merchan – Analista de Negocios
Revisó: Guillermo Arley Rodríguez Jaramillo – Coordinador de consorcios.

Conforme a lo anterior y revisada la situación por parte de Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera del patrimonio autónomo, se mantiene el contenido del acta de cierre publicada en la convocatoria PAF-ATF-O-048-2021, publicada el día 21 de julio de 2021 en la página web de la convocatoria.

Para constancia de lo anterior, se expide a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2021.

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**